



RIO GALLEGOS, 29 FEB 2008

VISTO:

El Expediente N° 62.374/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por actuado de referencia y mediante Disposición N° 010/08 de fecha 14 de Febrero del año en curso, se autorizó a la Secretaria de Administración a efectuar erogaciones en la Fuente de Financiamiento 1.6. - Remanentes de Ejercicios Anteriores y en los Programas y Actividades que la componen, para afrontar los gastos durante el mes de Enero del ce. año, de acuerdo a las facultades otorgadas a este Decanato en el Artículo N° 60-Inciso "d" del Estatuto de la UNPA;

QUE obra en las citadas actuaciones la documentación presentada por la Secretaria de Administración por un importe total de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 3.465,00);

QUE no existen objeciones que formular a las mismas;

QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente aprobando lo actuado;

POR ELLO:

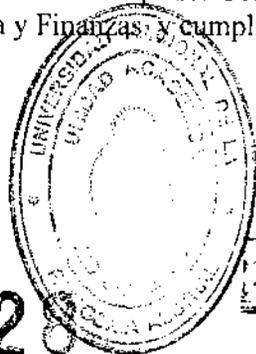
EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1°-APROBAR la documentación presentada por la Secretaria de Administración en concepto de gastos imputados, en el periodo Enero de 2008, a la Fuente de Financiamiento 1.6. Remanente de Ejercicios Anteriores de esta Unidad Académica Río Gallegos, por la suma total de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 3.465,00), de acuerdo con las afectaciones que figuran en el Anexo I que se adjunta a la presente.-

ARTICULO 2°- REGISTRESE, Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaria de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, y cumplido ARCHIVASE:-

DISPOSICION N°

028



DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA UARG

RIO GALLEGOS, 29 FEB 2008

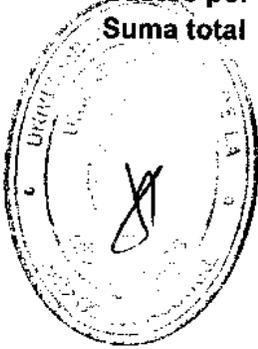
JUAN CARLOS BAHAMONDE  
JEFE DE DIVISION DESPACHO  
UNPA UARG

# ANEXO I

Fuente de Financiamiento 16 Economías de Ejercicios Anteriores

Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 17 "Pasantías"

|                                     |     |       |             |
|-------------------------------------|-----|-------|-------------|
| Imputación                          | 513 | Becas | \$ 3.465,00 |
| Total por Programa y Actividad      |     |       | \$ 3.465,00 |
| Gastos por Fuente de Financiamiento |     |       | \$ 3.465,00 |
| Suma total                          |     |       | \$ 3.465,00 |



028

RECEIVED  
R. GALLEGOS 2020

  
JUAN CARLOS BAHAMONDE  
JEFE DE DIVISION DESPACHO  
UNPA LARG